

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA Agrícola San Andrés del Chaupi S.A.

En la ciudad de Sangolquí a los veinte y siete días del marzo del 2013, en las instalaciones de la compañía **Agrícola San Andrés del Chaupi S.A.** ubicadas en Sangolquí, barrio jatumpungo, via rumipamba km 10 ½, siendo las 10H00, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **Agrícola San Andrés del Chaupi S.A.**, con la siguiente comparecencia:

Sra. Crespo de Correa María Clara, Sr. Correa Crespo Gonzalo, Sra. Correa Crespo María Clara, Correa Crespo Juan Pablo, Correa Crespo Lucia, Correa Crespo María Lorena y Correa Crespo Ana María, se constituye la **Ordinaria de Socios** con el cien por ciento del capital social, denominándose como Secretaria Ad Hoc a la Sra. Maria Clara Correa, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta Ordinaria de Socios son los siguientes:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.012
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.012
3. Informe de Auditoría Financiera del ejercicio 2012
4. Informe de Comisario del 2012

La dirección de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.012.

El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado a los socios correspondiente al año 2.012. El mismo que es aprobado.

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.012.

Los Socios presentes que constituyen el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, APRUEBAN los Estados Financieros del año 2012 presentados por la Gerencia General.

3. Informe de Auditoría Externa e Informe de Comisario correspondiente al año 2.012.

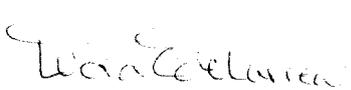
Los Socios presentes que constituyen el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, APRUEBAN los Informes de Auditoría Externa y de Comisario.

Sin más puntos que tratar termina la Junta Universal de Socios cuando son las 11H00.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.

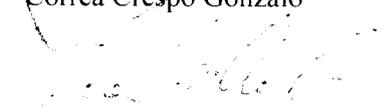

Correa de Correa María Clara


Correa Crespo María Clara


Correa Crespo Lucia


Correa Crespo María Lorena


Correa Crespo Gonzalo


Correa Crespo Juan Pablo


Correa Crespo Ana María